

PROCEDIMIENTO DE ADMISIÓN Y MATRÍCULA

<http://www.usal.es/acceso-grados>
e-mail Secretaría: secretariaepsz@usal.es
Sede electrónica de la Universidad: (<https://sede.usal.es/>),

PROCEDIMIENTOS Y NORMAS ACADÉMICAS: <http://campus.usal.es/~gesacad/coordinacion/proceindice.html>

SOLICITUD	PLAZOS OFICIALES (curso 2021-2022)
<p>PREINSCRIPCIÓN Y ADMISIÓN</p>	<p>Plazo de preinscripción: del 10 de junio al 5 de julio de 2021 (ambos inclusive) https://www.usal.es/preinscripcion</p> <p>Solicitudes de admisión presentadas por <u>estudiantes extranjeros</u>: Finalizado el plazo anterior podrán solicitar plaza, hasta el día 31 de julio de 2021. https://www.usal.es/preinscripcion-para-estudiantes-con-bachillerato-extranjero</p> <p>SOLICITUDES DE PREINSCRIPCIÓN FUERA DE PLAZO: Los estudiantes que no hayan formalizado su preinscripción dentro del plazo oficial (10 de junio a 5 de julio de 2021) podrán ser admitidos y formalizar su matrícula cumplimentando el modelo normalizado disponible en la web: https://www.usal.es/solicitudes-de-preinscripcion-fuera-de-plazo</p> <p>Se deberá enviar firmada al correo electrónico de Secretaría, que se encargará de tramitarla: secretariaepsz@usal.es, o bien presentarla en Sede electrónica de la Universidad.</p>
<p>AUTOMATRÍCULA</p> <p>https://www.usal.es/matricula-y-automatricula</p>	<p>ESTUDIANTES QUE INICIAN ESTUDIOS y han sido admitidos en la aplicación de Preinscripción: Para poder acceder al programa, deberás utilizar las credenciales de acceso (Identificador y Contraseña) que habrás recibido por correo electrónico con carácter previo a la matrícula.</p> <p>Si no has recibido las credenciales por correo electrónico y para cualquier incidencia, pulsa en "Incidencias y Consultas Generales" (https://www.usal.es/incidencias-y-consultas-generales)</p> <p>Fechas y Horario de acceso</p> <p>Estudiantes que inician estudios de Grado en titulaciones sin límite de plazas: entre el 9 de julio (a partir de las 9.00 horas) y el 7 de septiembre de 2021 (ambos inclusive).</p> <p>Estudiantes que inician estudios de Grado en titulaciones con límite de plazas: dentro de los siguientes plazos de admisión, matrícula y entrega de documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Del 9 al 15 de julio de 2021 - Del 22 al 27 de julio de 2021 - Del 6 al 7 de septiembre de 2021 <p>Horario: De 0 a 24 horas; puede haber interrupciones en el servicio por tareas de mantenimiento informático.</p> <p>ESTUDIANTES QUE CONTINUÁN ESTUDIOS:</p> <p>https://www.usal.es/continuacion-estudios-universitarios-oficiales-de-grado</p> <p>Para poder acceder al programa, es necesario introducir como Código de Usuario y contraseña, los que tienes para acceder al correo electrónico institucional de la USAL y al programa web de consulta de notas.</p>

	<p>Fechas y Horario de acceso (de 0 a 24 horas): entre el 19 de julio (a partir de las 9.00 horas) y el 7 de septiembre de 2021 (ambos inclusive)*</p> <p>DOCUMENTACIÓN: https://www.usal.es/documentacion-justificativa-de-los-requisitos-de-acceso-y-admision</p> <p>La documentación se presentará <i>exclusivamente en sede electrónica</i> durante el plazo de matrícula. <i>En ningún caso se admitirán documentos enviados por correo postal o electrónico a efectos de formalización de matrícula; ni tampoco fuera del plazo.</i></p> <p>Los estudiantes admitidos en titulaciones con límite de plazas deberán entregar la documentación dentro del plazo indicado para formalizar la matrícula, de acuerdo con el periodo en el que hayan sido admitidos.</p> <p>Los estudiantes admitidos en titulaciones sin límite de plazas deberán entregar la documentación al formalizar la matrícula y, en todo caso, antes del fin del procedimiento, 7 de septiembre.</p> <p>En ambos casos la ausencia o falta de algún documento requerido supondrá la inadmisión de la matrícula sin que sea posible, fuera del plazo previsto, aportar documentación ni efectuar el pago.</p> <p>Importante: Al finalizar tu automatrícula, podrás guardar e imprimir el recibo de matrícula y el formulario SEPA de autorización de la domiciliación. Este formulario deberás presentarlo firmado en sede electrónica junto con el resto de documentación, para que pueda procederse al cobro de tu matrícula domiciliada. Si ya lo has firmado y presentado en el curso 2020-21, el programa de automatrícula no generará ningún formulario, por lo que no será necesario presentar esta documentación que ya obra en la Secretaría.</p> <p><u>RESOLUCIÓN 3 junio de 2021, del Rectorado de la Universidad de Salamanca, por la que se hacen públicos los procedimientos de matrícula en titulaciones oficiales de Grado para el curso 2021/22.:</u></p> <p>https://bocyl.jcyl.es/boletines/2021/06/11/pdf/BOCYL-D-11062021-21.pdf</p>
<p>SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS (incluidos CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR)</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Solicitud: https://www.usal.es/files/solicitud_reconocimiento_ects.pdf <p>Se presentarán a través de la Sede Electrónica de la Universidad durante <i>el plazo de matrícula (del 9 de julio al 7 de septiembre de 2021)</i></p> <ul style="list-style-type: none"> - Estudiantes que continúen estudios, procedentes de estudios universitarios españoles o extranjeros y soliciten ser admitidos en la E. Politécnica Superior de Zamora (TRASLADOS): una vez hayan recibido la carta de admisión, presentarán la solicitud de reconocimiento de créditos y la documentación correspondiente en el momento de la matrícula. https://www.usal.es/continuacion-estudios-universitarios-oficiales-de-grado - Estudiantes que inicien estudios: deberán presentar la solicitud de reconocimiento de créditos una vez matriculados (automatrícula).
<p>MODIFICACIÓN DE AUTOMATRÍCULA</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Plazo de modificación de asignaturas (anulaciones o cambios) en Automatrícula (por una sola vez): durante los 7 días naturales siguientes a la finalización del plazo oficial de matrícula. <ul style="list-style-type: none"> • Estudiantes que continúan estudios: Del 8 al 14 de septiembre de 2021. • Estudiantes que inician estudios: Del 8 al 14 de septiembre de 2021 <p>Sólo se admitirá una única solicitud de modificación. Fuera de estos plazos, las modificaciones de matrícula quedarán condicionadas a circunstancias justificadas documentalmente en el Centro, con efectos <i>académicos y no económicos</i>.</p> <p>https://www.usal.es/bienvenidoa-la-pagina-web-de-automatricula-traves-de-internet</p>

PLAZO EXTRAORDINARIO AMPLIACIÓN DE MATRÍCULA - ASIGNATURAS DEL 2º CUATRIMESTRE	<ul style="list-style-type: none">- Finalizado el periodo de actividades académicas del primer cuatrimestre, se abrirá un plazo extraordinario para que los estudiantes interesados puedan ampliar asignaturas del segundo cuatrimestre.- Se dará publicidad en la página web de la EPSZ.
---	--

OTROS PLAZOS

TRIBUNAL DE COMPENSACIÓN	<p>FECHAS PARA PRESENTAR LA SOLICITUD:</p> <ul style="list-style-type: none">- Convocatoria de Enero: del 24 de enero al 4 de febrero de 2022- Convocatoria de Junio: del 15 al 30 de junio de 2022 <p>En ambas convocatorias pueden solicitarse tanto asignaturas del 1º cuatrimestre como del 2º.</p> <p>REQUISITOS: Art. 3.2. del Reglamento del Tribunal de Compensación, aprobado por el Consejo de Gobierno de 25 de septiembre de 2014:</p> <ul style="list-style-type: none">- a) Haber cursado y superado en la USAL, como mínimo, el 60% de los ECTS de la titulación.- b) Que la asignatura sea la única pendiente, excluido el TFG y que no supere los 12 ECTS en caso de Grado.- c) Haber acumulado al menos 2 suspensos en la asignatura en 2 cursos diferentes.- d) Estar matriculado con derecho a ser evaluado de la asignatura por compensar. (no haber utilizado la 2ª convocatoria a que da derecho la matrícula).- e) Que no haya recaído resolución del Tribunal de Compensación sobre la misma solicitud en los mismos términos con anterioridad.
---------------------------------	--